

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
MARIA LUCIANA S.A.**

ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2010

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2010, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.

  
**Ec. ALVARO JORDAN M.**  
**COMISARIO**  
C.I. 0914754650  
REG. # 0.37537

Guayaquil, 19 de Abril del 2011

